

Señores  
Accionistas  
**JUEGOS Y REPRESENTACIONES REPLAY S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía JUEGOS Y REPRESENTACIONES REPLAY S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2019.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el período económico comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

Detallo la composición del activo al cierre del ejercicio 2019:

<b>ACTIVOS</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalentes	37.759,67
Otras cuentas por cobrar	
<i>No relacionadas</i>	36.257,78
<i>Servicios pagados por anticipado</i>	4.083,23
<i>Crédito tributario por IVA en compras</i>	2.338,10
Activos por impuestos corrientes	20.412,97
Inventarios	65.824,73
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>166.686,60</b>



<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
Propiedades, planta y equipo	13.705,66
Activos intangibles	0,00
Activos por impuestos diferidos	1.412,72
Otros activos no corrientes	6.654,53
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>21.872,91</b>
	<hr/>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>188.559,41</b>
	<hr/> <hr/>

Detalle la composición del pasivo y patrimonio al cierre del ejercicio 2019:

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2019</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Obligaciones financieras	40.818,06
Acreedores comerciales	18.982,38
Otras cuentas por pagar	1.878,56
Partes relacionadas	94.133,77
Anticipos de clientes	0,00
Impuesto al valor agregado sobre ventas	10.886,88
Retenciones en la fuente e Iva	703,04
Obligaciones laborales	1.323,45
Otros pasivos Corrientes	357,03
Pasivos por impuestos corrientes	0,00
Beneficios Laborales	4.642,02
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>170.663,18</b>
	<hr/>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>
	<hr/>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>170.663,18</b>
	<hr/>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital social	2.034,96
Reservas	1.000,00
Resultados acumulados	14.431,78
Resultados del año	417,79
Ganancia (Perdidas) Actuariales ORI	11,70
	<hr/>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>17.896.23,27</b>
	<hr/>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>188.559,41</b>
	<hr/> <hr/>

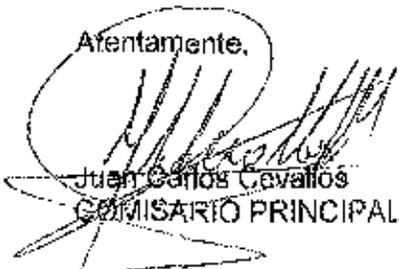
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>2019</b>
Ingresos ordinarios	233.367,60
Costos operativos	-89.109,40
Utilidad (pérdida) bruta	144.258,10
Gastos de venta	-0,00
Gastos Administrativos	-127.822,73
Utilidad (pérdida) operativa	16.435,37
Movimiento financiero	-16.243,14
Gastos financieros	-16.243,14
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	192,23
Participación laboral	-28,83
Impuesto a la renta	-357,06
Utilidad (pérdida) neta integral total	417,79

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicando la normativa NIIF vigente.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Afentamente,

  
Juan Carlos Cavallos  
COMISARIO PRINCIPAL.

Quito, abril de 2019